

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 173.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 13 de abril 2021

Hora: 09:56 Horas

Lugar: Online

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortes Quintana Verónica Turra Venegas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°172 de fecha 06.04.2021.
- Correspondencia Recibida y Despachada.
- Modificación N°10 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Puntos Varios.
- Mensaje del Alcalde.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°173, de fecha 13 de abril 2021.



Se pone en consideración el Acta y los acuerdos de la sesión Ordinaria N°172 de fecha 06.04.2021.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°172 de fecha 06 de abril 2021.

Sr. Inzunza: Buenos días. Junto con saludar, miembro de Concejo, Alcalde bienvenido y también a sus funciones de vuelta por acá y saludar a los vecinos. Como todos los días martes. Yo tengo solamente un acta donde no aparece ningún acuerdo, no sé si viene incompleta, el acta que me llegó por correo tengo solo el título de los acuerdos, pero lo estaba escuchando atentamente, tengo una pequeña acotación en el acuerdo número 8, dónde dice sobre la reunión para el miércoles 14 también hay un tema que hay que agregar, tema Presupuestario el cual el administrador no se nos va a informar sobre la feria Newen Mapu y el galpón. Es bueno que quede ahí reflejado.

Sr. Gallardo: quería hablar sobre lo mismo que dijo Julio Inzunza, sobre que no estaban los acuerdos en el acta.

Sr. Cortez: Buenos días y bienvenido Alcalde respecto a la encontré varios errores, son más bien de carácter de digitación o de ortografía, me intervención junto con los puntos varios, en el encabezado, luego se da a entender como que Rodrigo Ortiz de que está exponiendo una serie de situaciones, tiene que ver con Bombero, Feria municipal, el colegio Carlos Holzapfel, ya que no se ve, que yo tomó la palabra. Segundo, también falta el tema de los acuerdos, pero los estaba escuchando estaría en condiciones de aprobar pero que se corrijan error de redacción, gracias alcalde.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: señor Alcalde en este minuto les envíe la sus correos a los concejales los acuerdos, no sé qué habrá pasado que no les llegó algo pasó, pero estaban considerados en el acta.

Sr. Martínez: Buenos días, y a mí igual no me llegaron los acuerdos del acta, alcalde como está usted ahora podrían ver mis puntos varios de la semana pasada por favor, para ayudar de los vecinos de vivienda altos de Pucón, entre otros.

Sr. Gallardo: mi opinión es que no deberíamos aprobar el acta hasta que no haya llegado los acuerdos, Ahora llegaron los acuerdos podríamos esperar unos minutos para revisar y aprobar el acta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cuando los haya revisado nos avisa para poder continuar.

Sr. Gallardo: con respecto al acta acuerdo 6 sería bueno decir cuál es tema que envió la carta MAI y a la respuesta de SECPLAC decir cuál fue el motivo de la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Antes de aprobar el acta dar agradecimiento personal a don Julio Inzunza San Martín por el reemplazo que ha hecho de mis funciones, como el presidente del Concejo, así que muchas gracias, todos funcionando bien, qué es lo más importante gracias por eso.

Sr. Inzunza: Agradecer por la oportunidad y a los concejales por el apoyo, todo ha resultado bien, y que les vaya bien a todos los concejales que van a elecciones.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES SE APRUEBA ACTA N°172 DE FECHA 06.04.2021.



CORRESPONDENCIA DESPACHADAS:

Secretaria Municipal, Sra. Gladis Matus: voy a dar lectura a la correspondencia despachada. Para ir cerrando temas, respecto a lo último de los cuerdos tomado de la sesión N° 171.

1.- Ordinario N°361 de fecha 6 de abril 2021 que va dirigido al Gerente del Banco Estado Pucón, que fue solicitado al señor Juan Fuentes, tema instalación de protección para la gente de la lluvia y distanciamiento.

2.- Ordinario N°367 de fecha 8 de abril 2021 dirigido al Director Subrogante de Vialidad Regional Sr. David Venegas, solicita presentación concejo anteproyecto Camino Internacional.

3.- Ordinario N°368 de fecha 9 de abril 2021 dirigió al movimiento ambiental de Pucón MAI, señora Ximena Sanhueza Molina, tema carta ingresada y se hace entrega de copia de respuesta al documento N°88 de SECPLAC indicando que le proyecto de Construcción del Museo de la Pesca, no interviene árboles del Parque Los Boldos.

Peticiones del Honorable Concejo la respuesta al acuerdo de informar sobre los Sumarios Administrativos de la Esc. Carlos Holzapfel.

4.- Ordinario N°111 de fecha 11 de abril 2021 del Director de Recursos Humanos al Honorable Concejo Municipal, fue entregado vía online a los concejales, ¿quieren que le de lectura? o dan por hecho que están informado de los antecedentes del complejo Educacional Carlos Holzapfel, investigaciones sumarias.

Sr. Cortez: Nos llegó este documento, Quiero partir mi interrogación en señalando que todo el foco de mis acciones en los últimos meses frente puede intervenir, hoy simplemente para prioridad el objetivo de poner en el lugar de las familias. De los padres. De los niños abusados. En el colegio Carlos Holzapfel, Había sido bueno. Hacer una carta para la reflexión de este tema me pareció muy importante ahora que no está mencionando hacer de la espontaneidad, ha sido será informado del día de ayer casi dos sucesos explicados por el Director de Recursos Humanos, una dirección que es nueva. Que tiende pretende mejorar. El recurso humano que tenemos. Nuestros coladores municipales, pero también me da una situación muy puntual, hemos sido señalado que no hemos fiscalizados que hemos abandonados nuestros deberes de fiscalizadores, carece de justicia y aparece esta situación en tema de las campañas, hay situaciones como se ven afectados los niños y ahí es donde no puedo transar. Ese ejercicio, Alcalde, pero desde el día 1 que me enteré de esta noticia me ha puesto contacto con algunos funcionarios Directores y también compartido con la familia, una situación desgarradora ya que también soy padre, no veo una Directora del Colegio Sra. Patricia Arratía, tan importante menciona que este concejal quiere destruir al Educación Pública, lo que, si estoy seguro de que no he fallado a la familia afectada, eso en una situación dolorosa, pero principalmente para la familia. Hemos perdido el foco primero porque hemos puesto por delante una serie de sucesos que son accesorios, la situación fundamental de un niño fue vulnerado mientras iba a un colegio, eso más que perseguir responsabilidades en situacionales en una primera etapa, lo que debemos corregir es la sensación de inicio que sufre la familia después de 5 meses donde no hay una medida cautelar, y la investigaciones por parte del Estado, no se central del



Poder Judicial a las necesidades contrario, es una pieza para qué parte de la planta docente se sienta afectado y traten de miserable a un concejal y tampoco crea construir una especie de conspiración en momentos de campaña. Eso no es hago un una llamada primero a que las cosas ajustado lado derecho se realicen, segundo que pongamos en el centro y en el foco al quien debe estar al vulnerado, la honra la recuperaremos con verdad y transparencia y justicia, aquí las responsabilidades personales no son los momentos, eso lo determinara las investigaciones, yo no soy un investigador pero si una autoridad política que tiene todo el derecho de pedir que el sistema se agilice, espero que todo los antecedentes hayan sido derivado a fiscalía ,pero sobre todo pedir una disposición de liderazgo, estoy dispuesto para continuar este tema.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay dos escenario la parte administrativa a través del Departamento de Educación lo hizo perfectamente bien y traspaso inmediato los antecedentes al Ministerio público a la Fiscalía, lo que hay que liderar ahora que realmente los tribunales puedan resolver a la brevedad y pueda aparecer el culpable y que circunstancia, la persona fue desvinculada inmediatamente del colegio no está ahí él, vamos a retomar el tema esto no está cerrado, hasta dar una respuesta que tiene que entregarla la Fiscalía, ojalá los próximos meses o semanas haya una respuesta definitiva de la Fiscalía, continuaremos exigiéndole a las autoridades.

Sr. Hernández: Primero agradecer a la reflexión del concejal del Cortez, casi en todo el punto estoy absolutamente de acuerdo, cosas que concordamos que tiene que ver netamente con la familia, es importante la forma Omar Cortez como planteas este tema tan sensible, el rol fiscalizador que cada uno que estamos en esta mesa, que muchas veces se cuestiona, se cuestiona porque se ve como una persecución cuando uno pide información, o se ve como un ataque directo, también se nos critica y se nos cuestiona por no ser el rol fiscalizador, completamente de acuerdo contigo Omar Cortez de ese punto de vista, también agradezco a usted Alcalde la sutilidad que tiene para dar la respuesta, una respuesta que es lo que se espera, pero hay un punto importante que tiene que ver con el sumario administrativo, una cosa que también le agradezco mucho a Ignacio Quiroz que tiene que ver con el informe que nos entregó ayer, donde también especifica cual va hacer las prestaciones que se le va hacer a la familia, entre otras cosas, pero queda al debe las sanciones siempre amparado o argumentado en que se va a esperar el trabajo paralelo que hace la Fiscalía y la Justicia, Pucón la Municipalidad es uno que más sumarios tiene, que muchas veces quedan sin resolver, eso provoca poca creatividad en la gente, me gustaría tener el sumario que se hizo el trabajo que hicieron, que concluyo que quede a voluntad del Alcalde si hay sanciones o no.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me gustaría tener esa información que dice que somos una de las Municipalidades con más sumarios, y la petición hágala por escrito no alboleo, eso vamos a hacer atender todas las peticiones de fiscalizaciones por escrito y todo será contestado.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario interno N°010 de fecha 12 de abril 2021 de Renta y Patente donde vienen solicitando la aprobación de la patente acogida a la Ley MEF de alcoholes a nombre de Berta Marisol Urrutia Arias, esto queda camino Caburgua km. 18 sector Carileufu, es una patente de supermercado.



Sr. Inzunza: Referirme a esta solicitud reúne todos los antecedentes es una patente de alcohol asociado a supermercado, que está ubicada donde estaba el restauran el Mañío casi al llegar sector el Cristo Carhuello, ellos están innovando y me parece súper bueno, hace falta más supermercado, es un proyecto bonito me parece es una patente que merece ser respaldada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Quiero decir una satisfacción personal, hace mucho tiempo que estoy recomendando que en vez de restauran debería haber sido un supermercado, que bueno que la familia haya tomado la consideración esa insinuación, me alegro por la familia le va a ir bastante bien.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°010 PARA SOLICITUD DE PATENTE ACOGIDA A LA LEY MEF A NOMBRE DE BERTA MARISOL URRUTIA ARIAS, PATENTE DE SUPERMERCADO.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: A continuación, viene un documento firmado por la Junta de Vecinos de sector Renahue, que se trata del tema sobre rivera norte Caburgua, cierre de camino.

Sr. Martínez: Se va a constituir Carabineros y la Armada a las 12 hrs. del día en ese sector, todos sabemos que se está abriendo el camino a Renahue donde está la faja es Fiscal, donde está inscrito y enrolado por Vialidad, son 8.5 km. de los cuales 1 Km. y medio eran los que estaban desafectado, estaban tomados, actualmente se está construyendo un cerco y la carta menciona 3 instituciones, una la Armada por tema de un muelle, con Bienes Nacionales ver los ingresos a las playas de Renahue los ingresos públicos, que es necesario que nosotros también como Concejo podamos oficializar a Bienes Nacionales para que vengan hacer las fiscalizaciones y dejen los ingreso que por ley corresponde hacia las playas, tercero ver el tema con el MOP del ancho del camino, es necesario que se oficie.

Sr. Hernández: Me gustaría que por favor que se lea la carta de los Vecinos de Renahue.

Sr. Inzunza: Antes de dar lectura la carta que tenemos, hace muchos años que venimos trabajando con los vecinos para poder abrir y restablecer este camino que corresponde, están las resoluciones del Ministerio de Obras Públicas, conocidas por todos, sin embargo el señor Cassis hace caso omiso a lo que la ley indica y el insistía en mantener el portón de amenazar los vecinos, cosa que hace unos días eso ya se eliminó el portón vino la maquina abrir la faja, pero es demasiado lo que este señor Cassis provoca en los vecinos, el denuncio a los vecinos se podría ayudar, se denuncio a CONAF para que le cursaran un parte, por parte de los vecinos por haber hecho esta tala de árboles ilegal, hoy día converse con algunos vecinos, donde dicen que el señor Cassis está colocando un cerco de alto estándar, un cerco como el que está en el aeropuerto que va hacer muy difícil sacarlo después, los vecinos están complicado, ya que esta fuera de los límites ese cerco, me gustaría hacer una petición en nombre de los vecinos de Renahue que ojalá nuestra oficina jurídica para que instruyan y puedan ayudar a los vecinos de ayudar en el tema Jurídico, las cosas se tiene que hacer de manera legal de manera que corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En nuestro país hay un Estado de Derecho que debemos respetar, ese camino está enrolado por Vialidad el antiguo, por lo tanto, Vialidad tiene que ejercer su potestad sobre los hechos que ahí tienen que ocurrir. Julio Inzunza está pidiendo que el departamento jurídico Municipal de nosotros de alguna manera acoja también la inquietud de los vecinos, eso se puede hacer.



Sr. Gallardo: Reforzar lo que se ha dicho la Junta de Vecinos de Renahue está pidiendo el apoyo del Concejo, siempre han tenido nuestro apoyo, quieren que el departamento Jurídico de la Municipalidad los apoye, lo otro me gustaría preguntar, ya que ayer me llego un email de una consultora de Santiago, me llamo la atención porque me querían hacer una entrevista preguntándome cual era mi opinión con respecto al camino Renahue.

Sr. Hernández: El trazado original es un bien de uso público, una serie de cosas más, son muchos los aspecto de un territorio, hoy día es complejo los tiempos tan difíciles, ya no es como antes, hoy día hay una ciudadanía empoderada, hay un punto importante de agradecer a Ximena Isla y Paulo Vásquez, porque han estado comunicados con los vecinos poniéndose a disposición, el punto es que si se respetase el ancho de faja de 8 metros, el tema que hay borde playa y él se está apoderando del borde playa, es un tema bueno resolverlo antes que el hombre haga el cerco, sería bueno que se lea la carta de los vecinos hay una serie de puntos donde ellos exigen algunas cosas súper técnicas y súper aplicables, lo otro efectivamente el señor Cassis paga una consultora para que se comunique primero con los vecinos para preguntarle que les falta cual es el tema que les gustaría recibir un apoyo y hoy día se toma la molestia de enviar a algunos concejales hacer una encuesta y entrevista en relación al punto, los tiempos son difíciles y Pucón no estaba ajeno a este tipo de problemáticas que se está haciendo con todo Chile hoy día por gente que se toma acceso a playa, los bienes de uso público.

Sr. Cortez: Yo solo reforzar dos cosas, después de tanto tiempo y aplicación para los vecinos decirles que siempre ha estado el apoyo presente respecto a la conectividad, comparto la iniciativa respecto al Estado de Derecho y estado de derecho con las instituciones, creo que acá tanto como Bienes Nacionales como Vialidad ha hecho un cumplimiento respecto a la demanda de los vecinos y siempre traspasa este problema a una medición que debe hacer de carácter no judicial por parte del municipio, siempre estamos en disposición para que ese camino exista.

Sra. Verónica Turra: No sé qué atribuciones podemos tener nosotros en este aspecto, pero si quiero agradecer a usted Alcalde el tomar la iniciativa de ir personalmente a visitar a los vecinos de Renahue y darle su respaldo en que se cumpla el estado de derecho que le corresponde a cada uno de ellos, esa es una gestión que les tranquilizara y verán que cuentan con el apoyo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La siguiente correspondencia es la carta que ingreso el día de ayer don Cristian Hernández todos los concejales la tienen, es una consulta sobre modificación del proyecto Casino de Juegos Pucón, esto se tocó la semana pasada en la reunión de concejo y fue enviado el memorándum correspondiente al Director de Obras para que entregara hoy día la información.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay dos hechos en esta situación de Enjoy es que la Municipalidad ya le oficio a la Gerencia Local que venga hacer una exposición del proyecto y características al concejo eso la próxima semana vendrá, segundo Claudio Painepean DOM me habría manifestado que todas estas respuestas con las consultas que hace el Concejal él tiene que darla por escrito no quiere equivocarse en ningún punto o coma con respecto a la respuesta.

Sr. Hernández: Bueno primero, lamento que no se haya leído la carta de los vecinos de Renahue, y si se leyó la carta que envió el Municipio, quiero dejar en acta mi molestia Señora Gladiela Matus, que no se leyó la carta de los vecinos de Renahue, segundo quiero que sepa que la carta que yo envíe ayer



obedecen a los hechos que son importantísimos abordarlo y no precisamente la respuesta que da relación a Claudio Painepan, sería bueno que lean la carta que ingrese para hacer las consultas como dice a la superintendencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Seamos claro seguí cerré el tema Renahue y dejando pendiente la lectura a la carta, se lee la carta de la Junta de Vecino de Renahue, seamos claros, segundo yo aun no tengo la solicitud que hace el concejal Hernández con respecto al tema casino, tengo que leerla primero, por eso pido por favor que para el otro martes estará la respuesta como corresponde.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a la carta de la Junta de Vecinos de Renahue.

Sr. Inzunza: Me quería referir a la solicitud que ingresa Cristian Hernández, haciendo saber algunas apreciaciones y algunas anomalías con respecto al proyecto de Construcción del Casino de Juegos, me parece súper bien, estoy plenamente de acuerdo con la postura que aquí está abordando el concejal Hernández, me hago parte también para poder despejar dudas que se van instalando quizás y que es bueno que la podamos ir respondiendo a en base a cosas concretas y precisas, uno por le informe que va entregar el Director de Obras Claudio Painepan, me parece súper importante es una respuesta técnica, por otro lado me parece súper necesario e importante que ojalá el próximo martes pueda estar con nosotros el Gerente de Enjoy, que mejor que el para responder las dudas respecto al proyecto.

Sr. Cortez: Bueno, yo totalmente desacuerdo con usted don Julio Inzunza, quiero exponer el motivo, ha pasado una gran de sucesos al interior, ahora el tener la próxima semana aquí sentado a la empresa que va hacer contar lo mejor de ellos y va a justificar cada una de las determinaciones y opiniones que tengan para los intereses de la empresa, el Director de Obra que va a señalar como la normativa no hay motivos de negar un permiso de construcción y si no cumple con esos antecedentes no se le puede dar permiso de construcción, eso también es una cuestión más o menos sabida, el tema de fondo aquí que primero el tema Enjoy es de carácter nacional, donde están investigando acusando, respondiendo poderes del estado, segundo las licitaciones la define la Superintendencia de Casino por lo cual el que debe sentarse en este Concejo es alguien de esa repartición, porque ahí nosotros vamos a poder decir cuáles son los motivos objetivos, en una cuestión que ha tenido un contexto real, le quiero pedir que más que nos traiga el Director de Obras o invite al Gerente de Enjoy inviten a la Superintendencia de Casinos, ellos nos deben dar respuesta una serie de preguntas que tenemos.

Sr. Hernández: Precisamente Alcalde mi carta obedece a eso, una cosa que salió en la prensa el 20 de marzo 2021 de la modificación del proyecto, mi consulta es que si tiene la autorización de la Súper intendencia, si el Ministro de Hacienda está al tanto de estos cambios de construcción que reduce casi en 3.500 metros cuadrados ya no hay estacionamientos, no hay hotel, no hay varias cosas y una construcción Alcalde en lo que queda de aquí a diciembre que es el plazo, lo van hacer con el estándar que usted muchas veces menciona la prestancia que debe tener Pucón, el tema es un cambio de proyecto completamente distinto al inicial y después distinto cuando autorizaron cambio de locación, solamente eso obedece hacer las preguntas a Contraloría, Superintendencia de Casinos y al Ministerio de Hacienda, podríamos tomar el acuerdo como concejo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Tomemos el acuerdo como lo hemos hecho en varias materias, pedir un informe a la Superintendencia de Casinos de Juegos de Chile cual es la situación de Enjoy en este minuto, para que nos informen, tiene que ser un acuerdo.

Sr. Martínez: Quiero sumarme a la carta del colega Hernández, aquí más que una infraestructura estamos viendo el desarrollo del turismo de aquí a 50 años, nuestro Casino es una fuente que atrae mucho turista, tenemos que ver bien, y estas modificaciones, yo de acuerdo.

Sr. Gallardo: Si fuera posible y sería mejor una reunión vía telemática con la superintendencia de Casinos, el informe va a demorar más que una reunión vía zoom.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es atendible, le pediré al Administrador Municipal que gestione una reunión telemática que tengamos un espacio con la superintendencia de Casinos de Juego.

Todos los habitantes de Pucón a los cuales nosotros representamos queremos lo mejor para Pucón, no tan solo en esta materia si no en muchas materias más, mi voto también es favorable.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN PEDIR UN INFORME O REUNIÓN VÍA ONLINE CON LA SUPERINTENDENCIA DE CASINO DE JUEGOS PARA OFICIALIZAR SITUACIÓN DEL CASINO ENJOY TEMA CONSTRUCCIÓN Y EL GERENTE ENJOY.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 08.04.2021 de la Dirección de Administración y Finanzas.

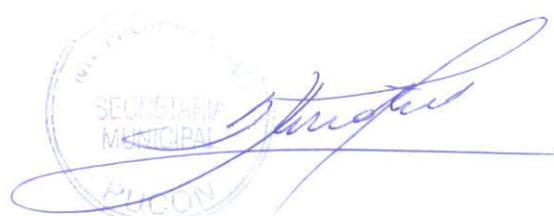
Srta. Marcia Ortega, Directora (S) de la Dirección de Administración y Finanzas: La modificación N°10, tenemos una devolución de una patente que se presentó un capital propio, pero estaba erróneo, se le cobró demás a la persona y hubo que hacer recálculo del capital propio y devolverle el saldo de \$1.745.000, le agregaron un cero más al capital propio, tengo que aumentar los ingresos y la cuenta de gasto para devolver, di cuenta la semana pasada pase una diferencia de la última cuota y además ellos el Banco hará la transferencia de los vehículos, nos va a cobrar las transferencias a nosotros por \$5.800.000 todos los gastos Administrativos que necesitan para hacer las transferencias y eso tengo que aumentar y pagarse lo al Banco del Living.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$5.800.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Primero, el tema de Vivienda Alto de Pucón y Sra. Verónica Castro encargada de Vivienda del Municipio dio respuesta a los vecinos de comité Altos de Pucón en relación lo que falta para la conectividad de agua potable del sector, ellos están muy preocupados, pero estamos a la espera de una respuesta de Aguas Araucanía para que de las recepciones finales.

Segundo, hay un bono de desempeño laboral y un bono de escolaridad que no les ha llegado a los Asistentes de la Educación, ya se le debió haber pagado ese bono, es un bono que por derecho tienen nuestros asistentes de la Educación, quería saber que pasa o cuando les va a llegar ese pago.



Tercero, me preocupa profundamente la situación de los guías en Pucón, de montañas, rafting, canopy, que hoy día están al desmedro de cualquier bonificación por sus sistemas contractuales, temas que hemos abordado hace tiempo, por lo cual me gustaría pedirle que la Unidad de Fomento y Desarrollo local pudiese armar algún tipo de capacitación para que ellos puedan postular algún fondo disponible o algún tipo de ayuda para esta aparte de los gremios de Pucón.

Lo último son unos hoyos que hay camino a Villarrica-Pucón ya envié un escrito y un oficio a Vialidad, pero no se ha solucionado más de dos meses.

Sr. Inzunza: es una petición que hizo el cuerpo de Bomberos de Pucón respecto a un futuro traspaso o petición de terreno que han propuesto en el sector Los Arrayanes, es una compensación con respecto a una superficie de terreno, la idea es poder descentralizar, está pidiendo por un oficio ver la posibilidad de agilizar la entrega de este terreno, dar una respuesta a los Bomberos de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos de acuerdo con el Directorio y con la Segunda Compañía de Bomberos y con la Primera también, ese cuartel se estaría pensando como Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Pucón, quedamos ir a terreno y como no estaba en función no lo pude hacer, pero estaré preocupado de ese tema.

Sr. Inzunza: Segundo informa que recibimos el borrador del Comodato que se firmara los próximos días con el Comité Apícola, para que ellos puedan en el minuto que ya este habilitado el espacio en el Cristo Carhuello lo puedan recibir, lo único que quería sugerir que se pudiera agregar dentro de la redacción una cláusula más quizás, que tiene que ver con que la Municipalidad prestara el apoyo técnico a través de su oficina de SECPLAC para diseñar un futuro proyecto, mejorarlo como lo comprometió en algún minuto Sr. Cristian Brown.

Sr. Martínez: Mi primer punto vario fue cuando usted salió, es un camino vecinal que está en Coilaco Alto me pidieron la información de los vecinos se la envié, esta toda la información en la Municipalidad.

Lo otro el tema de tomar algún acuerdo de hacer precisión quiero solicitar que se oficie de parte del Concejo municipal a la SEREMI de Bienes Nacionales al SEREMI de Obras Publicas de manera de poder respaldar la carta que hoy día ingreso la Junta de Vecinos de Renahue.

Sr. Cortez: Reiterar tema Bomberos, la posibilidad que he ido planteando de recuperar los 28 días para que podamos generar una concesión que vaya en utilización de parquímetros para recolección de fondos para bomberos y becas municipales.

Quiero dejar la consulta hecha que se me oficie durante esta semana los motivos de la devolución de fondos por parte del Municipio para infraestructura de los Jardines Infantiles, se ha devuelto una cantidad de recursos que superan los 7 millones de pesos.

Quiero consultar a la Unidad de Medio Ambiente una publicación viral que se ha hecho durante esta semana respecto a la intervención de un bosque en los deslindes de la propiedad de la familia Quiñinao Paillalef- Eltit me gustaría saber si tenemos antecedentes al respecto a eso y que se entregue de manera escrita que sucede.



Quiero enviar un saludo a un señorita que nos esta viendo hoy día Amaray esta viendo el concejo, mandarle un saludo.

Sr. Gallardo: El primer punto vario se refiere a una carta que fue ingresada el 7 de abril por la Oficina de Parte que es del Sindicato de Trabajadores del Hospital San Francisco de Pucón, ellos manifiestan lo que ha pasado en este ultimo tiempo como funcionarios de la Salud, ellos manifiestan que es injusto que los trabajadores del sistema publico han recibido un bono y ellos como sector privado tienen un convenio con el servicio de salud y cumplen funciones tanto privado y como publico, piden evaluar situación y medidas para el reconocimiento y esfuerzo, yo me comunique y cada uno de los Concejales debería comunicarse con sus parlamentarios y como Concejo Municipal también oficiar a Ministro de Salud, Ministerio de Hacienda planteando esta situación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La carta la analice, pero como es un Hospital privado y es delegado hay de donde tomarse, porque el Estado no esta ajeno a la función del Hospital de Pucón, es necesario que nos pronunciamos lo que solicitan debiera ser así, es problema legislación y resolución lo averiguaremos vamos a acusar recibo pero apoyar la inquietud que manifiestan los trabajadores del Hospital de Pucón.

Sr. Gallardo: El segundo punto, el tema que planteo el concejal Cortez este video que se viralizó el fin de semana, unos trabajos que se están haciendo, en los terrenos del supermercado Eltit, me contacte con Sra. Evelyn Silva DAOMA para preguntarle cual es la situación y me dijo que en agosto del año pasado se hizo una denuncia, porque se estaba interviniendo el bosque sin permiso de CONAF y hasta el día de hoy siguen sin permiso, y se volvió a hacer la denuncia, estamos preocupados por este tema.

Sr. Presidente, Carlos Barra: CONAF no ha respondido el Plan de Manejo estamos insistiendo que responda estamos trabajando con la Unidad de Medio Ambiente.

Sra. Verónica Turra: La poda de los árboles que están en la Avenida O'Higgins, oficiar para que se corten está muy alto y es un peligro.

Segundo punto, insistir en el tema de la pasada en Geremia Badilla, es un peligro para la gente.

MENSAJE DEL ALCALDE:

Es una solicitud del mercado Agroecológico de Pucón los que se instalan en el UNIMAR vendiendo hortalizas, plantas, da lectura a la carta solicitan autorización para instalar un carro en Bien Nacional de Uso Público.

Yo visité el día de ayer un carro que tienen ellos en el recinto nuestro, me reuní con la directiva del mercado Agroecológico y con el PDTI esto fue un proyecto que lo patrocinó la Municipalidad junto con ellos y cofinanciaron este carro, que es una maravilla, son instalaciones de primera, nunca imagine la calidad que es, es extraordinario, entonces lo que ellos quieren es que nosotros le otorguemos, como administrámos los bienes de uso público una locación para vender todo el año, acá en el Unimarc están limitados este minuto, esto es por el invierno no más, después ellos retoman su feria, ahí están consolidados, yo lo que les quiero pedir la autorización para instalar un punto de venta que va a



funcionar de las 10 hrs. hasta las 15 horas y vamos a elegir, ellos dicen calle Palguin, queremos ver donde ubicarlos, van hacer un aporte a la comunidad.

Sr. Cortez: Que buen punto trajo y buen mensaje trajo, es un mensaje no menor, esto ha costado años, primero quiero que sepa su mensaje y el apoyo a esas vecinas es restricto, yo mi voto va hacer si, me parece que es una iniciativa que la hemos pedido durante mucho tiempo, pero la hemos pedido de diferentes formas, miradas, hemos tenido un cambio de visión por parte de la administración respecto a la utilización de los espacios públicos, un espacio de venta que puede ser organizado puede ser ordenado, pulcro, limpio, higiénico, que puede cumplir con todo los estándares no se podía hacer, una cuestión es tomarse el bien de uso público y otra cosa es organizar esporádicamente para la comercialización y economía circular de nuestra Comuna, este es el mensaje y dirección correcta.

Sr. Martínez: Bueno, cuando uno analiza el mercado Agroecológico y conoce las personas que hay trabajan son toda gente de la zona, esta iniciando un nuevo rubro y necesita ese apoyo de la venta, hoy día dos días no da abasto porque la gente tiene mucha producción en este tiempo, que bueno a buena hora, es una muy buena alternativa, no me cabe duda Alcalde que con su visión de comercialización podrá ver ayudar a ubicar en un lugar donde puedan comercializar sus productos, y felicitar al dirigente Sr. Nicolás Arriagada que tuvo la visión, totalmente de acuerdo con este mensaje.

Sr. Gallardo: Si me parece una muy buena idea sobre todo en los tiempos que estamos viviendo de crisis económica, pero antes de poder concretar esta idea es importante hacer una ordenanza que ponga muy claro los límites, que especifique muy bien quienes y quienes no pueden, porque en la medida que autoricemos uno van a llegar 10, 20 solicitudes más, para poder concretar esto, porque es una muy buena idea, primero tener una ordenanza.

Sra. Verónica Turra: Bueno, es imposible restarse a esta iniciativa, es algo que siempre he soñado, los PRODESAL, PDTI, un objetivo concreto por el cual trabajar, que mejor que comprar los productos frescos donde se puede ir a vender todo lo que producen, están viendo los resultados por el cual han trabajado años las señoras de los PDTI, no me resta más que decir que felizmente se va a lograr un objetivo que creo que está en la mente de mucha de estas señoras que trabajan en sus casas, cuente con mi apoyo y aprobación.

Sr. Inzunza: Bueno el mercado Agroecológico de Pucón hace tiempo existe y entre otras organizaciones, creo que hoy en pandemia hay que dar las facilidades para que puedan continuar trabajando, ellos venden productos esenciales, frutería permanecen abierta, ellos por tema pandemia están complicados ya que no son locales establecidos, es difícil para una organización que no tiene formalidad en términos de iniciación de actividades, pero si creo que esta alternativa que se está dando en pandemia es super buena, creo que donde ellos se ubiquen nunca van a molestar porque son productores locales.

Sr. Hernández: Bueno, primero conuerdo plenamente con la solicitud dentro del marco y el contexto pandémico de una organización bastante potente, organizada, dedicada y local, y en función de producto que ofrecen, todos han puesto sus argumentos sobre la mesa y conuerdo plenamente, pero no se ha sabido resolver a pesar de las distintas conversaciones ofrecimiento posibilidades que tienen de darles un espacio físico a nuestras mujeres, emprendedores locales, es un producto de origen local producido por nuestros propios agricultores, de la mano de nuestros equipos técnicos de la Unidad de



Desarrollo Rural, pero Pucón es algo que esta al debe con cosas que son fundamentales y prioritarias como esto un espacio físico digno y decente, desde el punto modular y punto de vista pandémico, estoy disponible para apoyar.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA INSTALACIÓN DE PUNTO DE VENTA PARA EL MERCADO AGRECOLOGICO, EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO EN EL CENTRO DEL RADIO URBANO.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Voy a seguir con mi mensaje, se hizo efectiva la firma de la Escritura de Traspaso de 2.800 millones de pesos que el IND el aporte de la construcción de la Piscina semi Olímpica temperada, estamos finiquitando las conversaciones con el Gobierno Regional para que la diferencia de 2 mil y tanto millones mas lo aporte el Gobierno Regional, para poder estar en condiciones en los próximos 60 días de llamar a licitación Pública la construcción de la obra de la piscina temperada que va a tener un carácter social gratuito para todo los vecinos de Pucón.

También nos llego el día viernes la resolución del MINISAL en la cual ya estamos en condiciones de llamar a licitación Pública del CECOFS de Carileufu, creemos que dentro de la semana o la otra se va a estar llamando a licitación.

Después, hicimos una visita al Parque Municipal el día viernes, me gustaría que los señores concejales puedan ir a visitar el Parque, se esta terminando el Parque Temático esta quedando muy bonito, se construyo la Cancha de Tenis, falta solo cercarla y se esta iniciando la construcción de la Cancha de Futbolito con pasto sintético techada con iluminación y cierre perimetral, se esta abriendo la faja para lo que va hacer la trotamtro 1.600 metros de largo que va por todo el perímetro de nuestra propiedad, después se procede a la construcción definitiva del cierre perimetral de todo nuestro territorio, la empresa ya esta trabajando, esta pendiente que esta en Santiago la asignación de recursos todo el sector de los Quinchos. Esta en proyecto concreto una Cancha de Patinaje para los niños que hacen este deporte, hay varias cosas mas por hacer, el parque en un año va a quedar equipado completo, para que la gente se vaya todo el día a disfrutar.

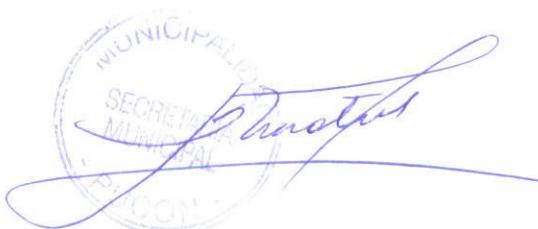
Lo otro que esta esperando asignación de recursos la Escuela Municipal de esquí en la falda del volcán Villarrica, tenemos ese proyecto listo.

El gran impulso al anteproyecto donde la Municipalidad tuvo un pago a la consultora de Arquitecto del Centro Cultural de Pucón, que va a quedar ubicada calle Caupolicán, entra en la fase de buscar los financiamientos para la etapa de diseño e ingeniería para poder concretarlo en los próximos años.

Se entrego terreno para la Cancha de futbolito pasto sintético Geremia Badilla arriba.

Se va a planificar otro skeypark también se esta proyectando, se hizo chico el que tenemos.

Estamos haciendo aportes verdaderos y concretos y la SECPLAC esta trabajando en eso, después comunicarle que hemos obtenido nuevamente el bono de desempeño del personal de Aseo y Ornato, en su mayoría, son recursos de la SUBDERE, lo importante que se repite el ejercicio de dos o tres años anteriores.



Se va ha hacer un remarque de los Pasos de Cebra Urbano, vamos a pedir la autorización a Vialidad para hacer eso en Camino Internacional, son esenciales.

Volver a ratificar la Presidencia del Concejo en el periodo que este ausente por el cambio de fecha de las elecciones del 15 y 16 de mayo del presente año, propongo en esta oportunidad para que siga la coordinación al que ya tiene practica Julio Inzunza, depende del cuerpo colegiado lo apoye tenemos que dejarlo solucionado el día de hoy.

Sr. Cortez: Lo dicho esta dicho, don Julio Inzunza tiene merito ha sido un prudente presidente de concejo, yo valoro las intervenciones que ha hecho durante estas semanas, que continué.

Sr. Martínez: Yo, igual ratifico y afirmo también la votación hacia el colega Inzunza, porque hemos manejado bien los tiempos, incluso los concejos lo hemos terminado a veces antes de las 12, re afirmarlo, por este mes y lo estaremos esperando don Carlos Barra.

Sr. Hernández: Bueno, por ahora lógicamente la ley indica que debe quedar un concejal que no vaya a la reelección y don Julio Inzunza tiene toda las capacidades y competencia y conoce la Orgánica Municipal, todo mi apoyo nuevamente.

Sr. Gallardo: Me parece bien que siga don Julio Inzunza presidiendo el concejo.

Sra. Verónica Turra: Totalmente de acuerdo que siga don Julio Inzunza.

Sr. Inzunza: Perfecto, la votación por algo se ha hecho una votación y de acuerdo en continuar presidiendo el concejo en las próximas reuniones y agradecer a los concejales y trabajar en equipo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO DON JULIO INZUNZA QUEDA COMO PRESIDENTE (S) EN LOS PRÓXIMOS CONCEJOS EN PERIODO DE CAMPAÑA POLITICA.

ACUERDOS:

1.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES SE APRUEBA ACTA N°172 DE FECHA 06.04.2021.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°010 PARA SOLICITUD DE PATENTE ACOGIDA A LA LEY MEF A NOMBRE DE BERTA MARISOL URRUTIA ARIAS, PATENTE DE SUPERMERCADO.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN PEDIR INFORME y REUNIÓN VÍA ONLINE CON LA SUPERINTENDENCIA DE CASINO DE JUEGOS PARA OFICIALIZAR SITUACIÓN DEL CASINO ENJOY TEMA CONSTRUCCIÓN, INVITAR AL GERENTE ENJOY.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$5.800.



5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA INSTALACIÓN DE PUNTO DE VENTA PARA EL MERCADO AGRECOLOGICO, EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO EN EL CENTRO DEL RADIO URBANO.

6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO DON JULIO INZUNZA QUEDA COMO PRESIDENTE (S) EN LOS PRÓXIMOS CONCEJOS EN PERIODO DE CAMPAÑA POLITICA.

SE LEVANTA SESIÓN 12:55 HRS



GLADYS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL